

**Clave Cotización** FMTY

<b>Serie</b>	14
<b>Tipo de valor</b>	CF
<b>Número fideicomiso</b>	2157
<b>Clave participante</b>	NA
<b>Fecha</b>	2019-08-12

## Razón Social

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO

**Lugar** CIUDAD DE MÉXICO

## Asunto

FIBRA MTY ANUNCIA QUE HA INICIADO UN PROCESO DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A SU ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

## Documento adjunto



## Tipo de evento relevante

Otros eventos relevantes

## Evento relevante

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/2157 ("FIBRA MTY") FIDEICOMISO BAJO EL CUAL SE EMITIERON LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS (CBFIS) CON CLAVE DE PIZARRA FMTY 14, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

INVERSIONISTA EL COMUNICADO DE PRENSA PREPARADO POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL CUAL ANUNCIA QUE HA INICIADO UN PROCESO DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A SU ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO.

SE ANEXA DICHO COMUNICADO DE PRENSA.

---

Documento adjunto

---

## FIBRA MTY ANUNCIA QUE HA INICIADO UN PROCESO DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A SU ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Monterrey, Nuevo León, a 12 de agosto de 2019 – Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Inversión en Bienes Raíces identificado con el número F/2157 (BMV: FMTY14) (“Fibra Mty”), el primer fideicomiso de inversión en bienes raíces administrado y asesorado 100% internamente, anuncia que ha iniciado un proceso de mejora y fortalecimiento a su estructura de gobierno corporativo consistente en los siguientes tres aspectos principales:

1. Eliminación de ciertas restricciones a la adquisición de CBFIs. Actualmente, conforme al Fideicomiso Fibra Mty, existen disposiciones que restringen la adquisición de CBFIs de Fibra Mty por encima de ciertos porcentajes si no se obtiene la previa autorización del Comité Técnico.

Al respecto, en la búsqueda constante de adoptar mejores prácticas de gobierno corporativo, se pretenden implementar los siguientes ajustes principales, **(i)** previo a analizar solicitudes de adquisición de CBFIs arriba de ciertos porcentajes provenientes de una persona o grupo de personas, el Comité Técnico deberá valorar el informe que al respecto deberá rendir el Comité de Prácticas Corporativas (100% independiente) manifestando su opinión con respecto a dicha solicitud, **(ii)** si el Comité Técnico rechazara cualquiera de dichas solicitudes, en todos los casos, la solicitud se someterá a la aprobación de la Asamblea de Tenedores para que los Tenedores tomen la decisión que corresponda, y **(iii)** para aquellas solicitudes de adquisición de CBFIs que con respecto a las cuales deba lanzarse una oferta pública de adquisición en términos del Fideicomiso 2157, dicho requisito no sería exigible si previamente se obtiene una dispensa del Comité Técnico contando con la aprobación de la mayoría de sus miembros independientes.

2. Plan de Incentivos para Ejecutivos Clave. El Comité de Prácticas ha propuesto que se revisen e implementen ciertos ajustes al Plan de Incentivos para Ejecutivos Clave actualmente existente en Fibra Mty buscando mejorar la alineación de intereses con los Tenedores de CBFIs. Entre otras cosas, se buscará una medición del cumplimiento de objetivos más adecuada en base al desempeño del vehículo, no solo en cuanto al corto plazo sino también en cuanto al cumplimiento de objetivos a largo plazo. En caso de ser aprobados, dichos ajustes entrarían en vigor a partir de 2020.

3. Comités de Apoyo al Comité Técnico. Se implementaron ciertos cambios en la integración de los Comités de Apoyo al Comité Técnico dotando a los mismos de mayor independencia. Como consecuencia de dichos cambios, ahora todos los Comités de Apoyo son y serán presididos por miembros independientes y el Comité de Prácticas Corporativas es y será 100% independiente.

Los anteriores ajustes son consistentes con la visión y estrategia de Fibra Mty.

Es importante señalar que algunos de los ajustes anteriores se encuentran sujetos a la obtención de las autorizaciones corporativas del Comité Técnico y/o la Asamblea de Tenedores, según corresponda, y por lo que se refiere a las modificaciones que se realizarían a los términos del Fideicomiso Fibra Mty, a la actualización de inscripción correspondiente en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Acerca de Fibra Mty:**

Fibra Mty es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (“FIBRA”) que inició operaciones el 11 de diciembre del 2014, identificado con el No. F/2157. La estrategia de Fibra Mty está basada principalmente en la adquisición, administración, desarrollo y operación de un portafolio de inmuebles corporativos en la República Mexicana, con un componente preponderante de oficinas. Fibra Mty es una FIBRA que califica para ser tratada como una entidad transparente en México para fines de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“LISR”), por lo tanto, todos los ingresos de la conducción de las operaciones de Fibra Mty se atribuyen a los titulares de sus CBFIs, siendo que Fibra Mty no está sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta en México. Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la LISR establecen que las FIBRAS como Fibra Mty deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Mty es administrado internamente por Administrador Fibra Mty, S.C., convirtiendo a Fibra Mty en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México, soportado por una estructura innovadora de gobierno corporativo, que permite alinear los intereses de los inversionistas con los de los operadores, generando economías de escala y aprovechando las oportunidades que ofrece el mercado inmobiliario.

**Advertencia Legal:**

Este comunicado puede contener declaraciones sobre eventos futuros u otro tipo de estimaciones relacionados con Fibra Mty que incluyen expectativas o consideraciones de Fibra Mty respecto a su funcionamiento, negocio y futuros eventos. Las declaraciones sobre eventos futuros incluyen, sin limitaciones, cualquier declaración que pueda predecir, pronosticar, indicar o implicar los resultados futuros, funcionamiento o logros y puede contener palabras como “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y otras expresiones similares, relacionadas con Fibra Mty. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a factores que pueden provocar que los resultados actuales difieran de los expresados en este reporte. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

\*\*\*

**Contacto para Inversionistas:**

Jaime Martínez Trigueros  
Tel: (81) 41-60-14-03  
jmartinez@fibramty.com  
Monterrey, N.L., México.